

INFORME COVID

Del transporte público del área de Barcelona

Abril 2021



ÍNDICE

○ Introducción	3
Acciones principales	4
Demanda	5
Oferta	6
Marco normativo	7
Medidas de seguridad	10
Información y comunicación	14
Evaluaciones económicas	19



INTRODUCCIÓN

La pandemia de la covid-19 ha supuesto un gran reto mundial, también en el ámbito de la movilidad: un reto sanitario, social, económico y de coordinación. El transporte público, como servicio esencial clave para garantizar la movilidad, no se ha parado en ningún momento, ni siquiera en los momentos más duros de la pandemia. Al presente informe encontraréis las acciones que la ATM ha coordinado con las administraciones responsables del transporte y las empresas operadoras para hacer frente a la pandemia. La máxima prioridad de la ATM ha sido garantizar la salud de los trabajadores y las trabajadoras así como de las personas usuarias y la sociedad en general.

Comité de emergencias del transporte público

El 13 de marzo del 2020, vigilia de la declaración el Estado de alarma en el estado español, el ATM formó un gabinete de crisis con las administraciones consorciadas y los principales operadores de transporte para coordinar la gestión del transporte ante la situación de Estado de alarma. Este se reunió virtualmente tres golpes en la semana durante el Estado de alarma hasta la fase de reanudación, en que la periodicidad pasó a ser semanal. Las decisiones se han tomado de forma coordinada con el órgano de gobierno de la pandemia (PROCICAT). Posteriormente, el Consejo de Administración de la ATM institucionalizó esta coordinación con la denominación de Comité de Emergencias del Transporte Público, del cual forman parte:



Las decisiones tomadas por el comité han sido de carácter:

- **INFORMATIVO**
- **ECONÓMICO**
- **DE OFERTA Y SEGUIMIENTO DE LA DEMANDA**
- **DE SEGURIDAD** (Tanto de las personas usuarias como trabajadoras)



+75 reuniones
del Comité de Emergencias
del transporte público

ACCIONES PRINCIPALES

ESTADO DE ALARMA

- MARZO 2020** | Cambio en las condiciones de trabajo por confinamiento ≡
Suspensión de los servicios de atención presencial ✓
Compra de mascarillas, gel hidroalcohólico y mamparas ✓
Cambio en los procedimientos de limpieza y desinfección ✓
Señalización: recomendación de distancia, manos y mascarilla ✓
Ad hoc web y canales digitales en toda la red **i**
Previsión de compensación de títulos **i**
Reducción de la oferta diurna, nocturna y de fines de semana ≡
Eliminación de la venta del billete y los cambios a bordo ✓
Apertura automática de puertas ✓
Elaboración de planes de contingencia ≡
- ABRIL 2020** | Suspensión de pago de las tarifas ✓
Incremento de la oferta ≡
Ad hoc seguimiento de la demanda **i**
- MAYO 2020** | Obligación de llevar mascarilla ✓
Campaña "El viatge continua" **i**

NUEVA NORMALIDAD

- JUNIO 2020** | Instalación de mamparas y puntos de gel hidroalcohólico ✓
- JULIO 2020** | Campaña de compensaciones **i**
Inicio de la atención presencial - cita previa ✓
Proceso de certificación de protocolos contra la covid de los operadores de transporte ✓
- SEPTIEMBRE 2020** | Campaña "Només hi ha una manera de dur bé la mascareta" **i**

SEGUNDA OLA

- OCTUBRE 2020** | Mejoras en la renovación del aire ✓
- NOVIEMBRE 2020** | Inicio de las solicitudes para compensar las T-jóvenes afectadas por la 2ª oleada **i**
- DECIEMBRE 2020** | Cifras 2020: 565 millones de viajes sin haber interrumpido el servicio **i**

TERCERA OLA

- ENERO 2021** | Fin de las compensaciones 1ª oleada **i**
- MARZO 2021** | Campaña "Al transport públic, Sst!". **i**
- ABRIL 2021** | Fin de las compensaciones 2ª oleada **i**
PPlan estratégico de comunicación **i**

≡ MARCO
NORMATIVO

✓ MEDIDAS
DE SEGURIDAD

i INFORMACIÓN
I COMUNICACIÓN

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

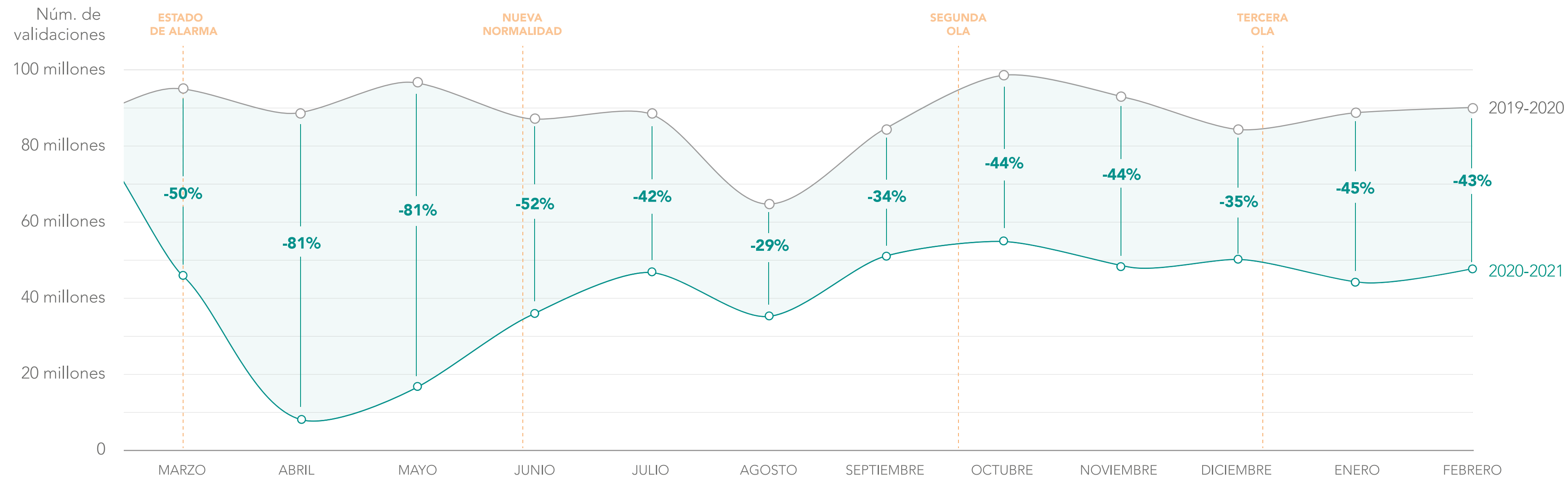
Tercera ola



DEMANDA

Durante los primeros días de confinamiento, entre el 13 y el 18 de marzo, la demanda cayó drásticamente. Se lograron únicamente cifras de un 10% respecto un día equivalente de años anteriores. A partir de la nueva normalidad, la demanda empezó a remontar hasta situarse en el 62% de media la primera semana de septiembre. Con la llegada de la segunda oleada, la demanda se estabilizó al 50%, llegando al 60% actual en comparación con el año anterior.

■ DIFERENCIA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR



Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



INDICADORES DESTACADOS

565 millones de viajes al 2020

-50% de demanda respecto al 2019

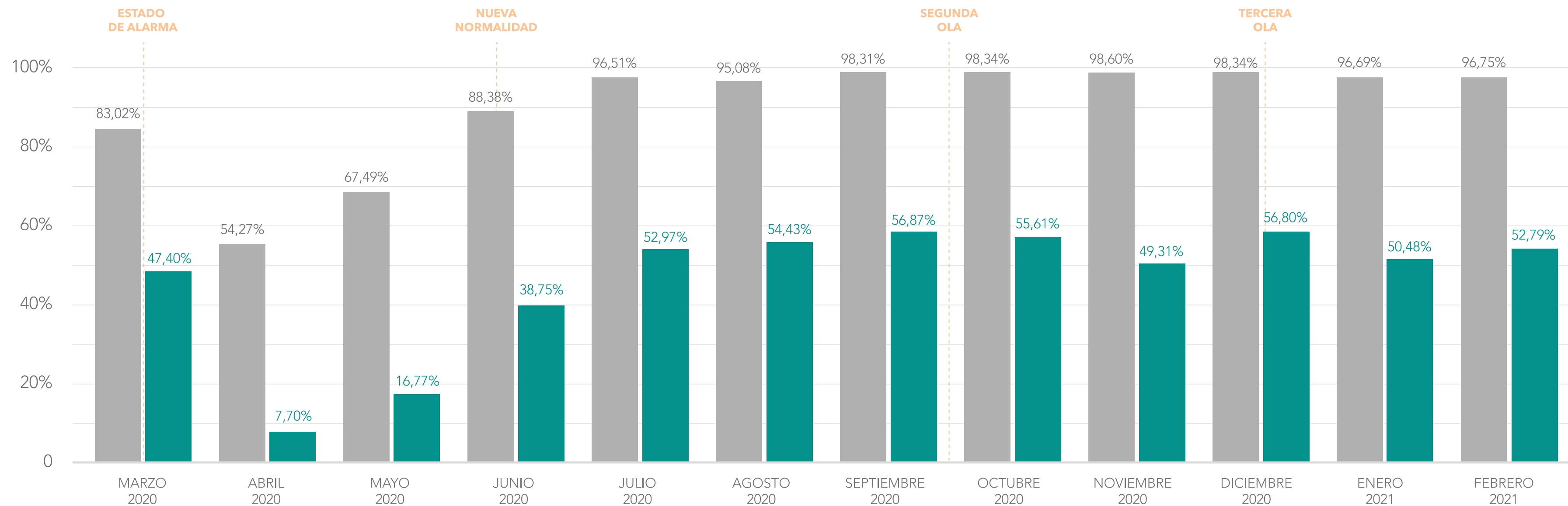
-400 millones de validaciones respecto al 2019

OFERTA

Durante las primeras semanas de la pandemia, coincidiendo con el confinamiento total de la población, la red de transporte público adaptó el servicio al 60% durante las horas punta en días laborables y al 40% durante el resto de la jornada.

La oferta logró su mínimo la segunda semana de abril, en la que se situó al 54,27% de media, siendo todavía superior a la demanda generada (más de 59.000 plazas ofertadas por 6.000 de demandadas). La oferta siguió en aumento hasta el 90% de su capacidad habitual a mediados de junio, coincidiendo con la fase 2 de la desescalada. Al inicio del curso escolar, la oferta se situó definitivamente entorno al 100% habitual.

■ Media de OFERTA %
■ Media de DEMANDA %



Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



Durante el año 2020 la oferta siempre se ha mantenido por encima de la demanda

MARCO NORMATIVO

El Consejo de Ministros aprobó el 13 de marzo el Real Decreto por el cual se declaró el Estado de alarma. Las administraciones gubernamentales encargadas de regular esta situación aprobaron posteriormente una serie de normativas publicadas por medio de decretos, leyes, órdenes y recomendaciones que conformaron el marco regulatorio de las diferentes fases de la pandemia.

De este modo se establecieron:



Restricciones geográficas

Confinamiento total, municipal, comarcal o perimetral



Restricciones de actividades

Comerciales, religiosas, sociales y deportivas



Restricciones a la movilidad laboral

Preferencia del teletrabajo



Medidas de seguridad

Obligatoriedad de llevar la mascarilla



Restricciones de actividades docentes



Recursos de financiación

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



MARCO NORMATIVO

ESTADO DE ALARMA

- 14/03/20** Declaración del estado de alarma, limitando la libertad de circulación. Confinamiento domiciliario y cierre de fronteras. Cierre de comercios, locales de ocio, educativos y culturales.
Los operadores alteran los servicios nocturnos. TMB, FGC y TRAM sin servicio de entre las 00 a 5 h. Buses nocturnos 50%.
Ocupación máxima marcada por el PROCICAT: 33%
- 16/03/20** Oferta: 33 - 67%
- 17/03/20** Decreto Ley 8/2020 publicado por el Estado.
- 19/03/20** Decreto Ley 7/2020 publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña.
- 20/03/20** Oferta: 33 - 50%
- 27/03/20** Oferta fin de semana: 33 - 60%
- 29/03/20** Aprobación de un permiso retribuido recuperable por los trabajadores y trabajadoras de actividades no esenciales.
Oferta: 33 - 67%
- 02/04/20** Suspensión temporal del pago del transporte público del área de Barcelona por actividades y servicios esenciales.
- 10/04/20** Restitución del pago de las tarifas del transporte público.
- 11/05/20** Ocupación máxima marcada por el PROCICAT: 50%
- 29/05/20** Oferta: 33 - 67%
- 26/05/20** Consentimiento para salir a la calle a personas menores de 14 años.

NUEVA NORMALIDAD

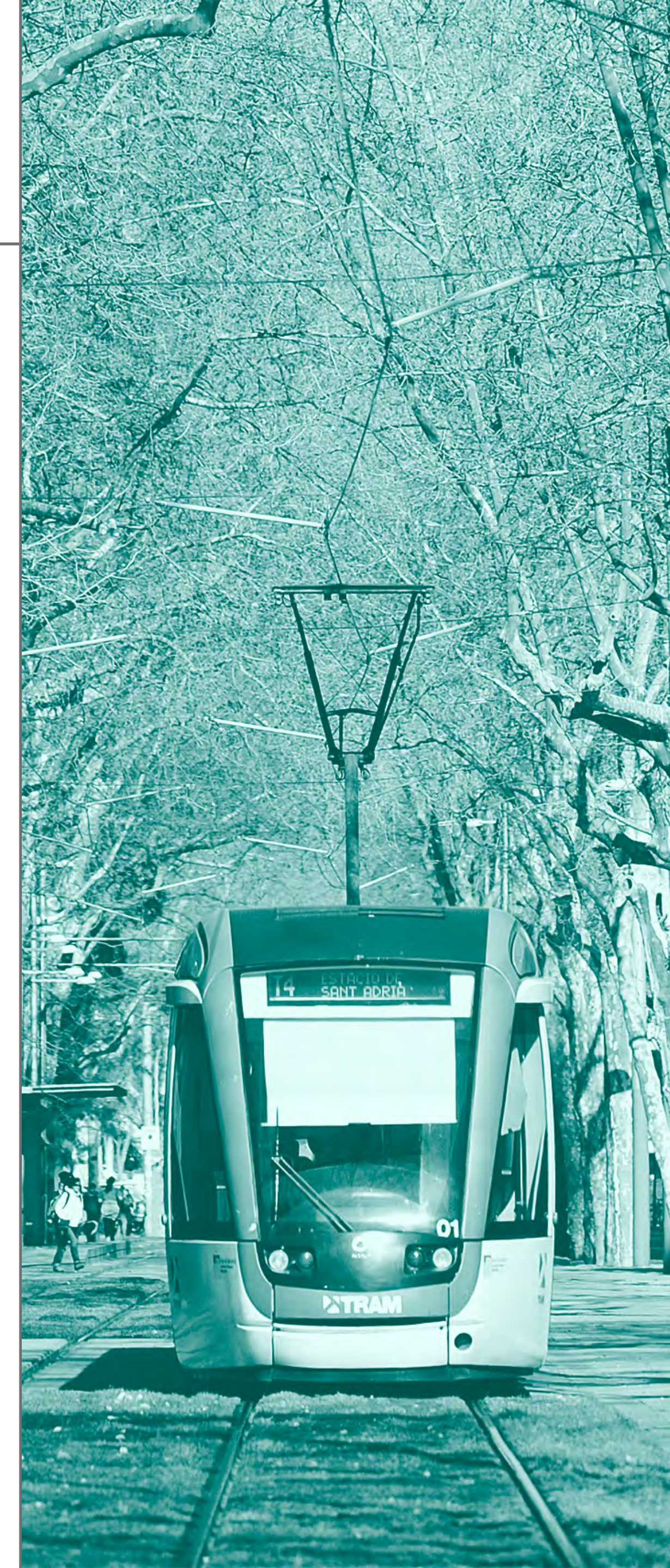
- 05/06/20** Oferta: recuperación del servicio habitual.
- 08/06/20** Barcelona y el resto de municipios de la región metropolitana entran en fase 2: Se permite la circulación por la región sanitaria en grupos de un máximo de 15 personas. Reapertura de centros comerciales (30-40%). Hostelería y restauración interior con un 40% y exterior con un aforo del 50%.
- 09/06/20** Ocupación máxima marcada por el PROCICAT: 75%
- 16/06/20** Fondo autonómico aprobado por el Real decreto ley 22/2020.
- 19/06/20** Barcelona y el resto de municipios de la región metropolitana entran a la fase 3.
Nueva normalidad:
Se permite la libre movilidad por todo el territorio catalán. Reuniones hasta 20 personas, restauración y hostelería al 50%.
Ocupación máxima marcada por el PROCICAT: 100%
- 01/08/20** Oferta (periodo estival): 45-60%
- 04/08/20** Fondo local aprobado por el Real Decreto 27/2020.
- 10/09/20** Derogación del fondo local RD27/2020.
Oferta: 100%, manteniendo restricciones del horario nocturno de fin de semana.

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



MARCO NORMATIVO

SEGUNDA OLA

- 13/10/20** La Generalitat certifica el inicio de la segunda oleada.
- 14/10/20** Cierre de la restauración.
- 16/10/20** *Oferta: 100% todo y la previsible bajada de la demanda.*
- 25/10/20** El gobierno aprueba el Estado de alarma. Restricción de la movilidad nocturna de 22 de la noche a 6 h de la mañana. Servicios y comercio minoritario cierran a las 21 h. Actividades culturales a las 22 h.
- 14/11/20** Confinamiento perimetral en Cataluña, excepto movilidad esencial. Confinamiento municipal los fines de semana. Obligación a las empresas de limitar la movilidad laboral, centros comerciales cerrados, comercios de más de 800 m².
- 23/11/20** Apertura de bares, restaurantes y hoteles hasta las 17 h. 14 diciembre: Confinamiento comarcal los fines de semana. Reapertura de centros comerciales (30%) y de la actividad cultural (50%).
- 14/12/20** Reapertura de centros comerciales (30%) y de la actividad cultural (50%).
- 21/12/20** Confinamiento comarcal durante toda la semana. Hostelería de consumo abierta entre las 7.30 y las 9.30 h y entre las 13 y las 15.30 h. Reuniones de 6 personas como máximo.
Oferta: se mantiene al 100%, manteniendo restricciones del horario nocturno de fin de semana.

TERCERA ONADA

- 02/01/21** *Oferta: se mantiene al 100%, manteniendo restricciones del horario nocturno de fin de semana.*
- 07/01/21** Confinamiento municipal durante toda la semana.
- 22/02/21** Confinamiento comarcal durante toda la semana. Actividad docente presencial para los estudios de primero de grado. Ocio y cultura con un 50% de aforo. Apertura de establecimientos que no superen los 400 m² entre semana. Los fines de semana solo los establecimientos esenciales.
- 01/03/21** Apertura de centros comerciales (30%) y comercios + 400 m² entre semana.
- 12/03/21** Resolución en la cual se dictan las instrucciones de suministro del fondo local aprobado por el Real Decreto 27/2020.
- 22/02/21** Confinamiento perimetral en Cataluña y confinamiento comarcal excepto desplazamientos con la burbuja de convivencia. Educación presencial 30%, cultura y ocio 50%. Apertura comercios y centros comerciales toda la semana con un 30%.
- 18/03/21** *Oferta: se mantiene al 100%, manteniendo las restricciones de ocio nocturno y fin de semana.*

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las decisiones se tomaron a dos niveles: las que afectaban las personas usuarias del transporte público y las que se dirigían al personal de la red. En cuanto a los trabajadores y trabajadoras, se adoptaron las siguientes medidas:



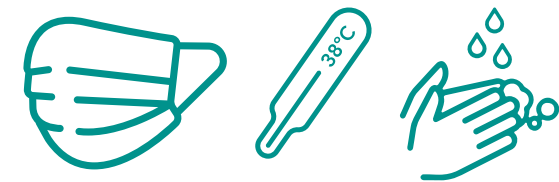
Activación de un protocolo de seguridad, higiene y protección a las personas trabajadoras vulnerables.



Cierre de los puntos de atención a las personas usuarias y fomento del teletrabajo.



Instalación de mamparas.



Compra de mascarillas, hielo y otras medidas de protección.

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



Incidencia de la covid-19 entre el personal del transporte público:

-1 punto

respeto la ciudadanía en general

+600.000€

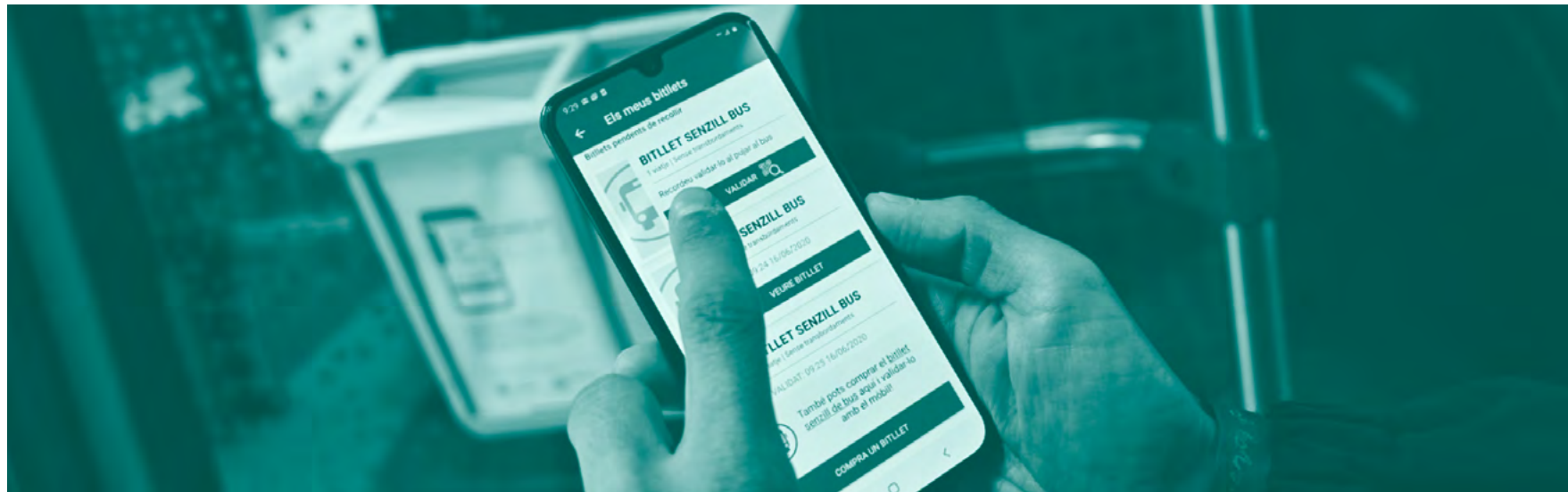
invertidos en mascarillas y termómetros en 2020

A LAS PERSONAS USUARIAS

MEDIDAS DE SEGURIDAD

INDICADORES DESTACADOS

+30 millones €
en medidas anti-covid



ELIMINACIÓN TEMPORAL DE LA VENTA DEL BILLETE A BORDO | MARZO



ELIMINACIÓN TEMPORAL DE LOS CANJES A BORDO | MARZO



CIERRE TEMPORAL DE LA PUERTA DELANTERA A LOS BUSES | MARZO



APERTURA AUTOMÁTICA DE PUERTAS | MARZO

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



A LAS PERSONAS USUARIAS

MEDIDAS DE SEGURIDAD



ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS EN LÍNEA | MARZO



DECISIÓN DE COMPRA DE GEL HIDROALCOHÓLICO Y MAMPARAS | MARZO



CAMBIO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN | MARZO



SEÑALÉTICA: MASCARILLA, LAVADO DE MANOS Y DISTANCIA | MARZO



OBLIGACIÓN DE LLEVAR MASCARILLA | MAYO

INDICADORES DESTACADOS

+1.500
Puntos de gel
hidroalcohólico

+600.000
horas extras de limpieza

+50.000
litros de gel hidroalco-
hólico consumidos

Estado de alarma

Nueva normalidad

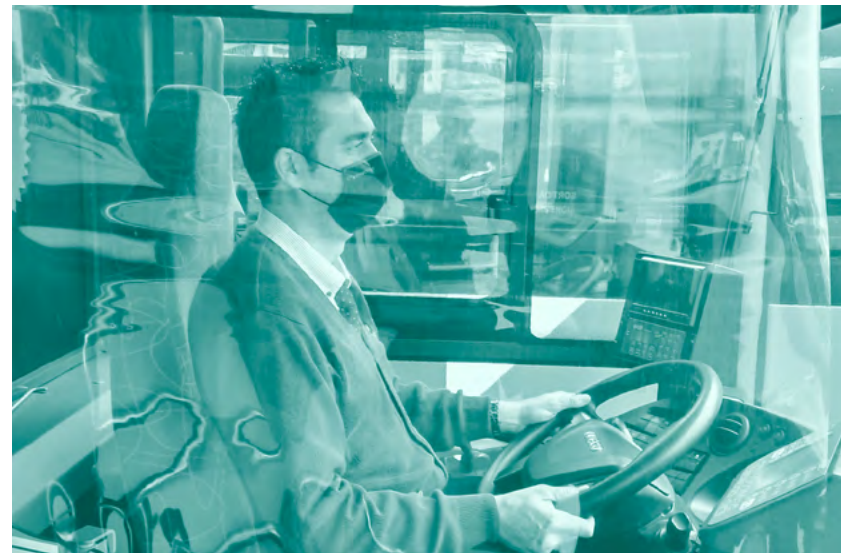
Segunda ola

Tercera ola



A LAS PERSONAS USUARIAS

MEDIDAS DE SEGURIDAD



INSTALACIÓN DE MAMPARAS Y PUNTOS DE GEL HIDROALCOHÓLICO | JUNIO



CERTIFICACIÓN DE PROTOCOLOS CONTRA LA COVID DE LOS OPERADORES DE TRANSPORTE | JULIO



INICIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL | JULIO



MEJORAS EN LA RENOVACIÓN DEL AIRE | OCTUBRE



SEÑALÉTICA: HACER SILENCIO Y PROHIBICIÓN DE COMIDA Y BEBER AL TRANSPORTE PÚBLICO | NOVIEMBRE

INDICADORES DESTACADOS

El aire se renueva cada
2,5 - 8 minutos
en el interior de los vehículos

+15
empresas con
certificación anti-covid

+2.000
mamparas instaladas

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Todos los operadores y administraciones competentes han realizado campañas de comunicación propias para informar sobre las medidas anti-covid. Además, se ha incidido en la comunicación a través de la página web y las redes sociales de la ATM donde se ha informado de manera actualizada y transparente sobre la oferta y la demanda. También se han ofrecido canales directos de atención al cliente en línea, se han llevado a cabo estudios para conocer y entender la situación de las personas usuarias, invirtiendo en campañas reputacionales.



APARTADO COVID | MARZO

Se crea un apartado *ad hoc* en el web del ATM con toda la información relacionada con la pandemia y las medidas tomadas. Un banner a la *home* dirige directamente a este apartado.



COMUNICADOS | MARZO

Todas las comunicaciones oficiales de la ATM se realizan a través de comunicados publicados en la web atm.cat, redes sociales y medios de comunicación.



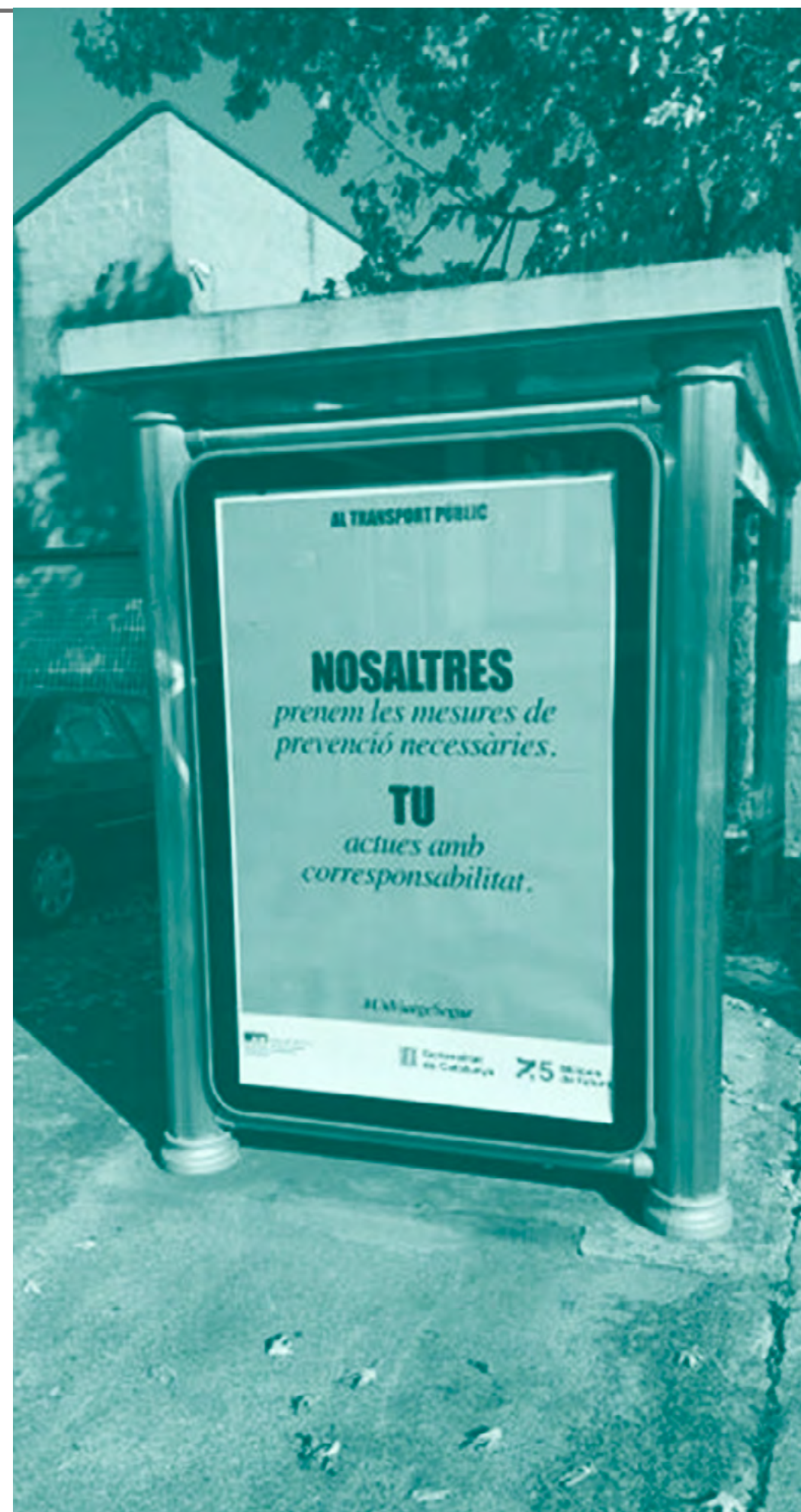
INDICADORES OFERTA-DEMANDA | MARZO

Se crea un apartado *ad hoc* en el web del ATM con toda la información relacionada con la pandemia y las medidas tomadas. Un banner a la *home* dirige directamente a este apartado.



REDES SOCIALES | MARZO

El ATM cuenta con Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn. Más que nunca, durante la pandemia, los mensajes de carácter informativo han convertido las redes sociales en el canal de información oficial de toda la red de transporte público.



INDICADORES DESTACADOS

+70

comunicados de prensa por información covid-19

+100.000

visitas en el apartado web ATM covid

+400.000 €

en comunicación covid-19

+3.000

seguidores nuevos en Twitter

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



ESTUDIOS

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

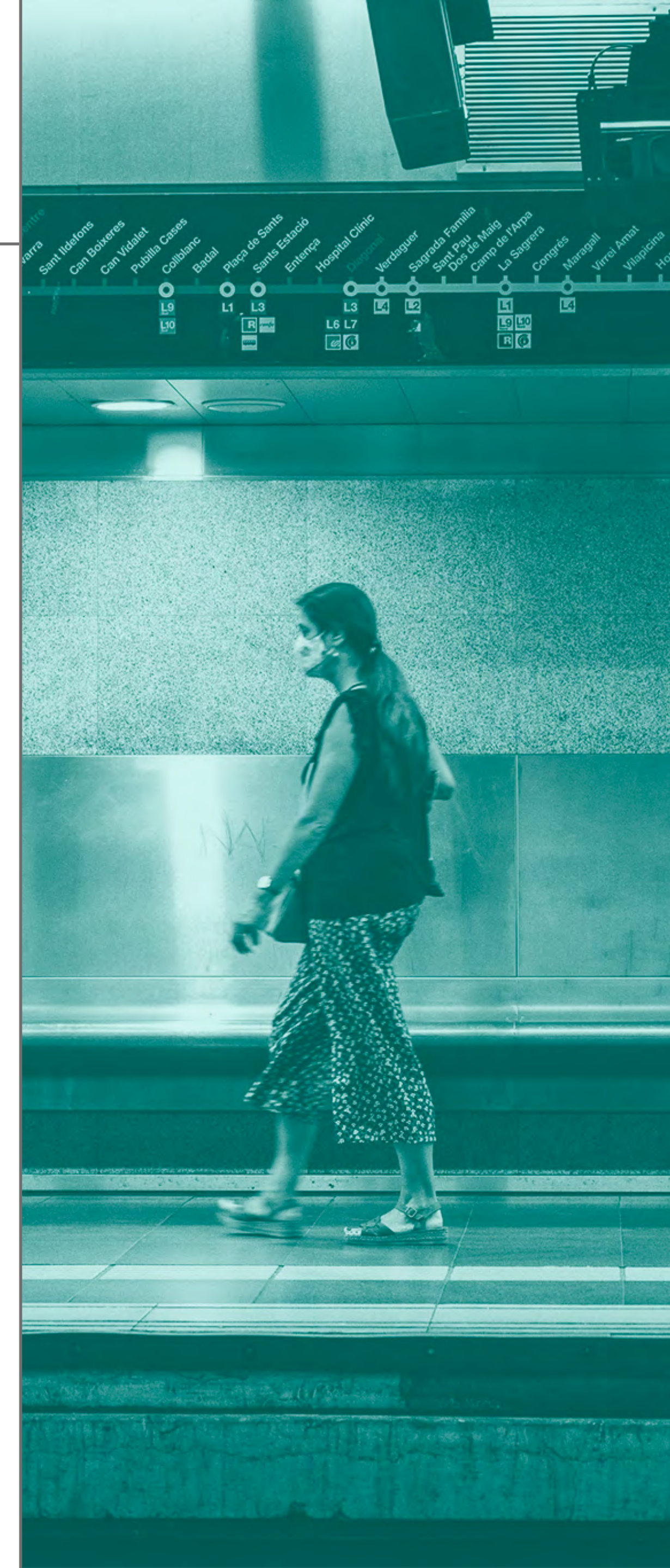
ESTUDIO DE MOVILIDAD Y RENTA ABRIL 2020	<p>Se analiza la relación entre la movilidad en transporte público colectivo en modo ferroviario de las personas y los condicionantes territoriales en el impacto social de la pandemia.</p>
COMPILACIÓN INTERNACIONAL DE MEDIDAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO ABRIL 2020	<p>Se analiza la relación entre la movilidad en transporte público colectivo en modo ferroviario de las personas y los condicionantes territoriales en el impacto social de la pandemia.</p>
SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y COYUNTURA ABRIL 2020	<p>Evolución mensual de los indicadores de movilidad y coyuntura: especial atención a la afectación por la covid-19.</p>
EMEF - PREGUNTAS ESPECÍFICAS COVID MAYO 2020	<p>Preguntas específicas sobre la covid-19 a la Encuesta de Movilidad en Día Laborable.</p>
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO FUTURO DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE BARCELONA DESPUÉS DE LA CRISIS COVID-19 JULIO 2020	<p>Estudio de las actitudes hacia el transporte público para anticipar el comportamiento futuro de la demanda (usuarios) del transporte público de Barcelona una vez se restablezca la normalidad en sus desplazamientos habituales.</p>
PLA MOVILIDAD CORRESPONSABLE SEPTIEMBRE 2020	<p>Se detecta y prioriza qué actuaciones tiene que emprender cada centro de trabajo o equipación en la etapa de reanudación. Los objetivos son claros: facilitar el teletrabajo, reducir la movilidad en hora punta, incrementar el uso de modas no motorizados.</p>
ACTUACIONES DE LAS EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE LA MOVILIDAD LABORAL NOVIEMBRE 2020	<p>Análisis sobre las necesidades principales de las empresas en la movilidad laboral en el marco de la covid-19 y reorientar la estrategia de movilidad futura.</p>
COMPILACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE EL CORONAVIRUS Y EL TRANSPORTE PÚBLICO MARZO 2021	<p>Repositorio de datos sobre actuaciones referentes con presencia SARS-CoV-2 en instalaciones de transporte público.</p>
SEGUIMIENTO DE LA MOVILIDAD A TRAVÉS DE DATOS DE LA TELEFONÍA MÓVIL ABRIL 2021	<p>Resumen de indicadores de movilidad en el ámbito del sistema integrado.</p>

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



CAMPAÑA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



El viatge continua, però el camí el farem d'una manera diferent

- L'ús de la mascareta és obligatori.
- Mantingues una distància segura.
- Evita les hores punta i les aglomeracions.

atm.cat/mesuresCOVID

ATM Àrea de Barcelona
Autoritat del Transport Metropolità

Xarxa de transport públic de l'àrea de Barcelona

El viaje continúa

Bajo el lema "El viaje continúa, pero el camino lo haremos de una manera diferente" la Autoridad del Transporte Metropolitano, de forma coordinada con las administraciones consorciadas y los operadores, tiró esta campaña para fomentar el uso de la mascarilla, obligatoria al transporte público desde el 4 de mayo.

DURACIÓN
Del 4 de mayo al 5 de junio de 2020

PRESUPUESTO
46.000 €

Recupera els teus viatges!

Tens un títol de transport integrat afectat per l'estat d'alarma per la covid-19? Consulta si tens dret a compensació!

compensacions.atm.cat
☎ 931 205 330

- 1 Tens un títol de transport integrat que vas estrenar abans del 14 de març o durant l'estat d'alarma i l'has utilitzat durant el confinament per anar a treballar o per prestar un servei essencial? Recupera els teus viatges!
- 2 Consulta si tens dret a compensació a través del formulari que trobaràs a la web i perllonga'n la seva caducitat.
- 3 A partir de l'1 de setembre obtindràs un títol específic amb el període de viatges al qual tens dret.

Aquest tràmit no es fa als punts presencials de la xarxa de transport públic. Tens temps fins el 31 de desembre.

ATM Àrea de Barcelona
Autoritat del Transport Metropolità

#ElViatgeContinua

Campaña compensaciones

El 1 de julio se puso en marcha la campaña "Recupera tus viajes", consistente en un proceso compensatorio para todos los títulos integrados que no hubieran podido ser utilizados durante el Estado de alarma. Las compensaciones fueron automáticas o vía formulario. Se puso a disposición de las personas usuarias el web compensacions.atm.cat y un teléfono de atención por las dudas específicas que pudiera generar el proceso.

DURACIÓN
Desde el 1 de julio de 2020 (sigue vigente)

PRESUPUESTO
72.000 €

EL VIATGE CONTINUA

+1.000
opis y vinilos impresos

📺 [Falca de la campanya](#)

CAMPAÑA COMPENSACIONES

+200.000
títulos compensados

+500.000
visitas en el apartado web

📺 [Vídeo de campanya](#)

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola

CAMPAÑA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Només hi ha una manera de dur bé la mascareta



ATM Àrea de Barcelona
Autoritat del Transport Metropolità

Mesures covid

Solo hay una manera de llevar bien la mascarilla

La acción comunicativa se centra en recordar la importancia y obligatoriedad de utilizar correctamente la mascarilla al transporte público y destaca los errores más comunes a la hora de usarla: el hecho de llevarla colgando de la oreja o al codo o de no tapar completamente la nariz. Hace falta que la mascarilla tape la nariz y la boca y así se hace entender a las personas usuarias.



DURACIÓN

Desde septiembre 2020 (sigue vigente)



PRESUPUESTO

Medios propios



En el transporte público, Sst!

Se pretende concienciar a las personas usuarias que hacer silencio al transporte público es una medida importante de protección y prevención ante la covid-19. A la vez, se sigue exigiendo el cumplimiento de las obligaciones genéricas, como llevar bien la mascarilla y no comer ni beber en el transporte público.



DURACIÓN

Del 1 de marzo al 1 de abril de 2021



PRESUPUESTO

11.000 €

SOLO HAY UNA MANERA DE LLEVAR BIEN LA MASCARILLA

L +6.000
usuarios impactados

EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, SST!

L +1.000
vinilos impresos

Estado de alarma

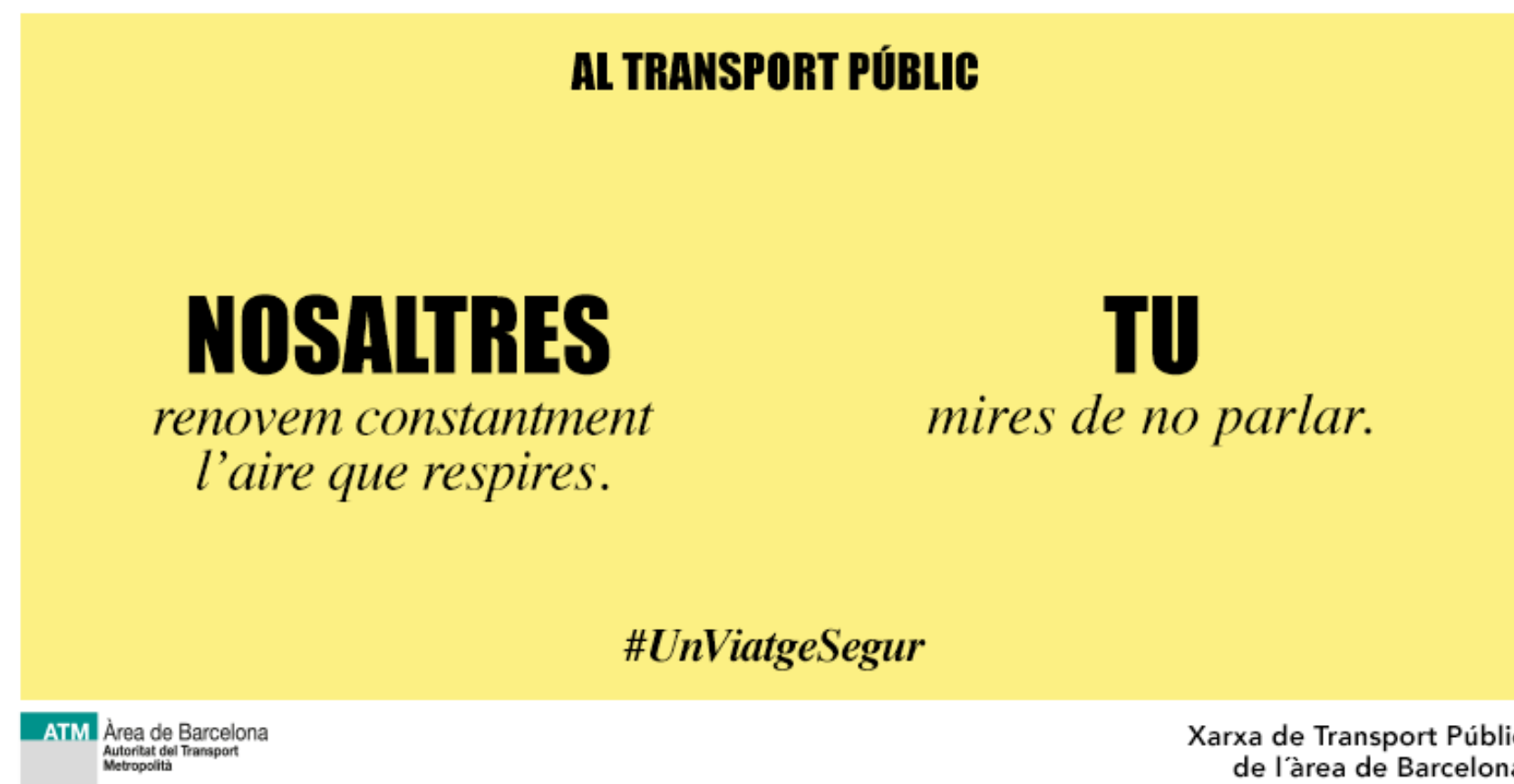
Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



CAMPAÑA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

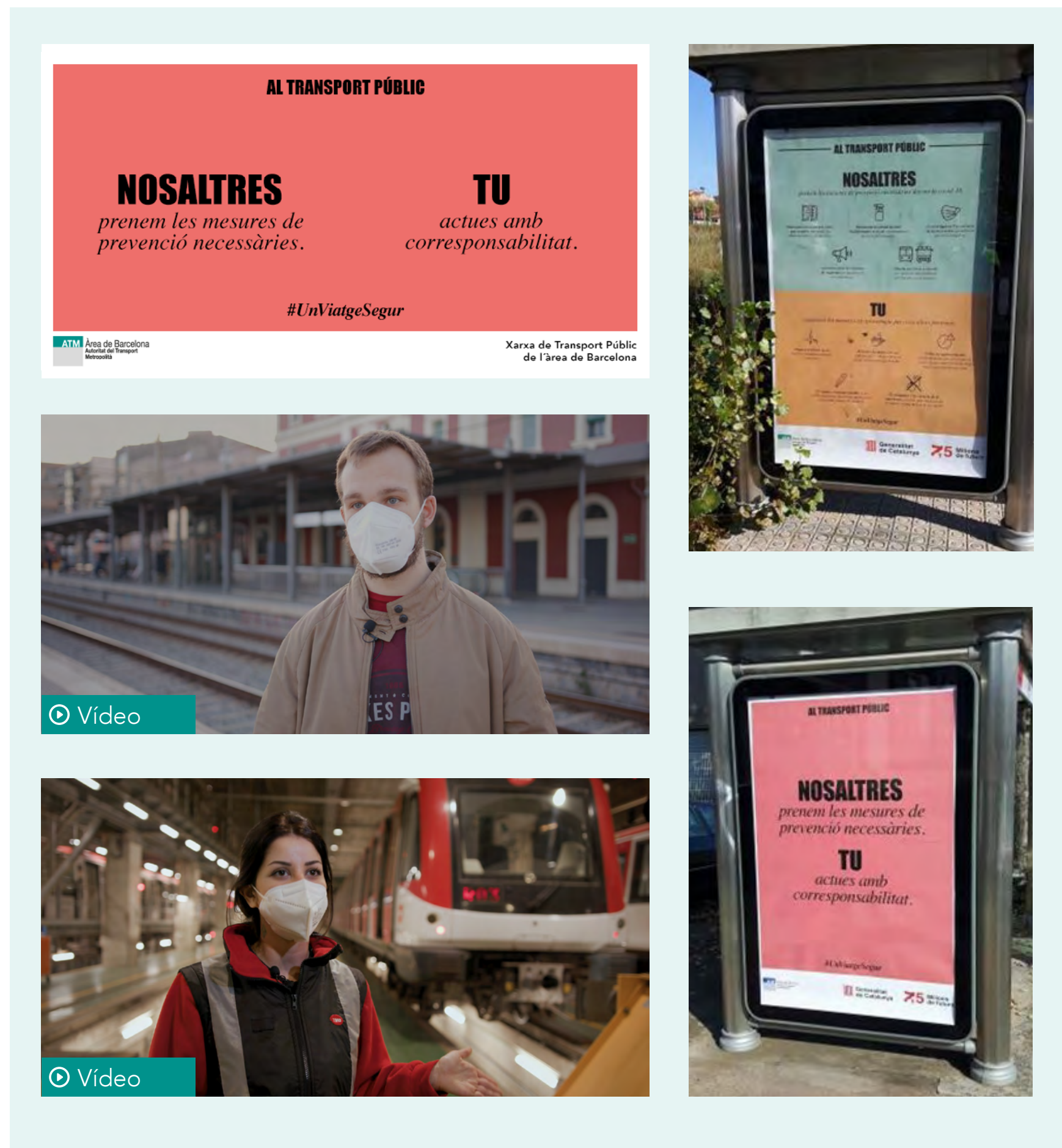


Nosotros y tú, hacemos un viaje seguro

La campaña remarca las medidas contraídas por parte de los operadores de la red y recuerda y agradece las que tienen que tomar las personas usuarias. Estas medidas, hace falta que sean garantizadas para reforzar la seguridad, por ejemplo, el uso correcto de la mascarilla, no comer ni beber a los transportes, evitar aglomeraciones, lavarse las manos y no viajar en caso de ser elemento potencial de contagio. También se han entrevistado un conjunto de 20 testigos, tanto usuarios del transporte público como trabajadores/as que explican y personifican los esfuerzos que ha hecho la red para combatir la covid-19. Estas historias se muestran en formato video y podcast.

DURACIÓN
Del 10 de noviembre 2020 (sigue vigente)

PRESUPUESTO
+100.000 €



NOSALTRES I TU, FEM UN VIATGE SEGUR

+3.500
opis i vinils impresos

+200
falques de ràdio

+20
testimonis entrevistats

[Falca de la campanya](#)

Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



EVALUACIONES ECONÓMICAS

Distribución de las ayudas para la subvención del déficit por parte de la ATM

El estado aprueba el decreto ley 8/2020 el día 17 de marzo del 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la covid-19. El Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña del día 19 de marzo del 2020 publica el decreto ley 7/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes en materia de contratación pública, de salud y gestión de residuos sanitarios, de transparencia, de transporte público y en materia tributaria y económica. El artículo 13 hacía referencia a las acciones adoptadas para garantizar la continuidad del servicio de transporte público.

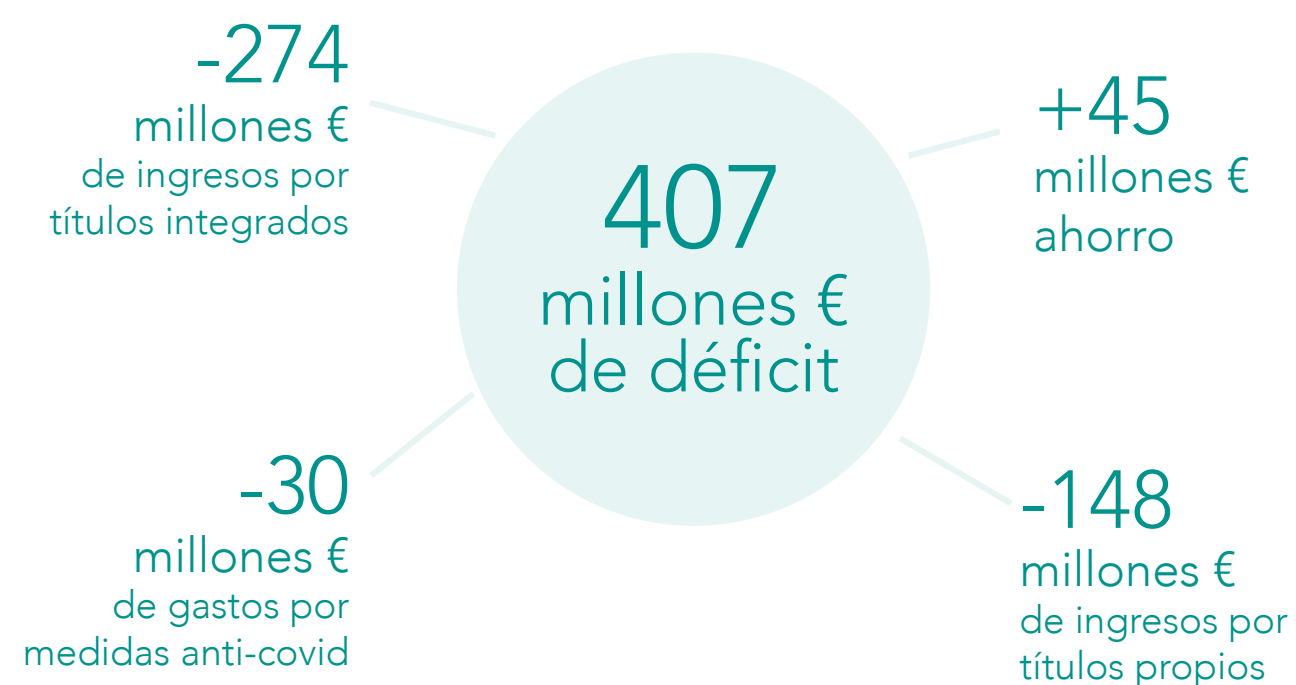
El fondo autonómico aprobado el 16 de junio por el Real Decreto 22/2020 establece la distribución de fondo covid-19 para todas las comunidades autónomas. De los 253,25 M€ asignados en Cataluña en materia de transporte público, el ATM de Barcelona, recibió una aportación inicial de 215 M€ (ya distribuidos entre los operadores). Adicionalmente, data abril de 2021, queda pendiente la distribución de 23 M€ entre los operadores del ATM de Barcelona y los servicios ferroviarios de Cataluña.

La Secretaría de Estado de Hacienda publicó el 12 de marzo de 2021, la resolución por la que se dictaron instrucciones relativas al suministro de información por parte de las entidades locales en relación con la obtención de subvenciones por la prestación de servicio de transporte público.

Resumen del déficit del sistema:

Durante el 2020, la recaudación por abanica de títulos de transporte ha disminuido en 422 M€. De estos, 274 M€ corresponden a títulos integrados. Por otro lado, se ha tenido que hacer frente al gasto en medidas anti-covid por valor total de unos 30 M€. El déficit total del sistema, teniendo en cuenta el ahorro por el ajustamiento de la oferta, es de 407 M€.

*Los datos de este apartado son provisionales



Estado de alarma

Nueva normalidad

Segunda ola

Tercera ola



El presente informe se ha llevado a cabo en colaboración entre las administraciones y los operadores de transporte público del área de Barcelona.



Abril 2021